



Todos somos C.B.C
La sabiduría comienza por honrar al Señor
Proverbios 1:7

Plan de Desarrollo Profesional Docente PDPD

2021

Colegio Bautista de Concepción



Misión

En el Colegio Bautista de Concepción apoyamos la formación de niños, niñas y jóvenes conforme a los valores y enseñanzas de Jesucristo, con un estilo educacional innovador que ayude al estudiante a descubrir su vocación y talentos, para que así impacte positivamente su entorno familiar y a la sociedad en general.

Visión

El Colegio Bautista de Concepción aspira a ser una Institución Educacional Evangélica líder en la Región del Biobío, destacada por su impronta de formación valórica cristiana, su excelencia académica y su modelo pedagógico centrado en el aprendizaje.

Sellos Institucionales

- SELLO CRISTIANO: *El Colegio Bautista de Concepción, como su nombre lo indica, es un colegio confesional, el cual se enmarca dentro de principios teológicos bautistas, y que, en definitiva, busca sembrar en sus estudiantes y comunidad, una formación que cultive las enseñanzas de Jesucristo. Es así como cada año las familias se matriculan y permanecen, eminentemente en interés por dar continuidad a su vida familiar cristiana y en otros casos en referencia al excelente clima escolar que el mismo sello logra desarrollar en la comunidad educativa.*
- EXCELENCIA ACADÉMICA: *Es aquella actitud de mejora permanente, reflejada a través de la obtención de los mejores resultados de aprendizaje posibles, a partir de las diversas habilidades de los/las estudiantes y a través del desarrollo positivo de cualidades actitudinales y valóricas. Cuyo lema es "Voy por más, soy capaz de mejorar".*
- INNOVACIÓN PEDAGÓGICA : *Entendida como la práctica permanente de reflexionar acerca de las estrategias pedagógicas del establecimiento con la finalidad de buscar diversas y nuevas metodologías para el aprendizaje del perfil del estudiantado del presente y del futuro.*



- **VINCULACIÓN CON LA FAMILIA:** *Inspirada en el reconocimiento del valor de la familia en la formación del estudiantado y el impulso de una sana convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa. Lema: “Todos somos CBC”.*

Valores Institucionales

RESPETO: “Significa reconocer, aceptar y valorar la dignidad y los derechos tanto propios como de terceros, aceptando las legítimas diferencias que existen entre los seres humanos”. Este valor es la base de la formación actitudinal de los/las estudiantes del Colegio Bautista de Concepción, el cual también implica, que tanto funcionarios como padres y/o apoderados/as, se esfuercen por practicar, de tal forma de ser buenos referentes para las futuras generaciones. Este valor repercute en el clima y la convivencia escolar, como así también en los canales de comunicación, tanto en la forma como en el fondo.

“Den a todos el debido respeto: amen a los hermanos, teman a Dios, respeten al rey.” 1era de Pedro 2:17, Biblia versión NVI.

VALOR POR LA FAMILIA: Se desea desarrollar en los/las estudiantes un alto concepto y valor por la familia, entendiéndola como la base de la sociedad. A su vez, y en esta misma mirada, se promueve el respeto y valoración por la persona del adulto mayor, como parte de los proyectos diferenciadores del Colegio Bautista de Concepción.

“Hijos, obedezcan en el Señor a sus padres, porque esto es justo. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa, para que te vaya bien y disfrutes de una larga vida en la tierra. Y ustedes, padres, no hagan enojar a sus hijos, sino críenlos según la disciplina e instrucción del Señor.” Efesios 6:1-4, Biblia versión NVI.

COMPROMISO SOCIAL: La comunidad educativa promueve la responsabilidad social de sus integrantes buscando el bienestar del prójimo en todo su quehacer.

“El Rey les responderá: Les aseguro que todo lo que hicieron por uno de mis hermanos, aun por el más pequeño, lo hicieron por mí”. Mateo 25:40, Biblia versión NVI.

AMOR: El amor a Dios y al prójimo, es un mandamiento que motiva el quehacer formativo y de vida estudiantil. Se espera repercuta en todas las áreas de la vida personal, espiritual y profesional de los/las estudiantes, con impacto en sus vidas, familias y por ende, en la sociedad. Amar es una decisión que ayuda a perdonar y a valorar lo realmente importante; haciendo que seamos capaces de querer el bien del otro, respetar las opiniones y diferencias de los demás y demostrar que somos imitadores de Cristo.



“El amor es paciente, es bondadoso. El amor no es envidioso ni jactancioso ni orgulloso. No se comporta con rudeza, no es egoísta, no se enoja fácilmente, no guarda rencor. El amor no se deleita en la maldad, sino que se regocija con la verdad. Todo lo disculpa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta”, 1° de Corintios 13:4-7, Biblia versión NVI.

IDENTIDAD CRISTIANA: Saber que somos creados por Dios, en Cristo Jesús para buenas obras, nos da una identidad y esta determina nuestro comportamiento en todas las áreas de la vida.

“Porque somos hechura de Dios, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios dispuso de antemano a fin de que las pongamos en práctica”, Efesios 2:10, Biblia Versión NVI.

EXCELENCIA: Se promueve el máximo esfuerzo por dar lo mejor de cada uno/a, motivados en la Palabra de Dios, de hacer todo como para el Señor. Esto, en las diversas áreas de la vida.

“Hagan lo que hagan, trabajen de buena gana, como para el Señor y no como para nadie en este mundo”, Colosenses 3:23, Biblia versión NVI.

SERVICIO: Busca servir a Dios y al prójimo, considerando sus necesidades físicas y espirituales, generando acciones que vayan en directo beneficio de quienes lo requieran, poniendo especial énfasis en adultos mayores.

“Este mandamiento nuevo les doy: que se amen los unos a los otros. Así como yo los he amado, también ustedes deben amarse los unos a los otros.” San Juan 13:34, Biblia versión NVI

PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN

Marco Legal

La ley 20.903 señala que los profesionales de la educación tienen derecho a un desarrollo profesional adecuado y pertinente al contexto de la comunidad educativa, para propiciar la mejora continua de sus saberes desde lo disciplinar y actitudinal en concordancia con el PEI del colegio y PME (Plan de Mejoramiento Escolar) .



En el ejercicio de su autonomía, los establecimientos educacionales y en particular sus directores y equipos directivos, deberán propiciar la reflexión de las prácticas docentes, con énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con sus pares y también deberán fortalecer el desarrollo de las competencias para la inclusión educativa.

El Marco para la Buena Enseñanza supone que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que, para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus estudiantes, que hace insustituible la tarea docente.

Este Marco reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que estos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus estudiantes; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles.

Fuente: MBE

OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios, pedagógicos y actitudinales, con el objetivo de propiciar la reflexión de las prácticas docentes, con énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación entre pares, en vías de fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes.



Objetivos Específicos

- 1.-Desarrollar espacios de reflexión y diálogo pedagógico, que potencien al equipo docente a través de las comunidades de aprendizaje.
- 2.- Establecer de forma sistemática el trabajo colaborativo entre docentes con foco en la retroalimentación de sus prácticas, con el propósito de fortalecer el ejercicio pedagógico.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

Objetivo Específico N° 1	Desarrollar espacios de reflexión y diálogo pedagógico, que potencien al equipo docente a través de las comunidades de aprendizaje.
Nombre Acción 1	Espacios Dialógicos
Descripción	Generar espacios de forma periódica para que los docentes reflexionen de forma intencionada y colaborativa. Donde puedan compartir buenas prácticas, reflexionar con sus pares y profundizar colaborativamente en el mejoramiento de aspectos específicos del trabajo en aula. Con foco en: 1.-Enseñanza y aprendizaje en el aula: Estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula. 2.- Gestión del currículum: Monitoreo de la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
Responsable	Subdirección académica
Fechas o periodicidad	Dos consejos por mes, durante el primer semestre y segundo semestre. Reuniones por departamento. Marzo a noviembre

Recursos para la implementación	Internet, dispositivo móvil
Medios de verificación	- Acta de reunión - Lista de asistencias de los y las participantes - Calendario de actividades

Objetivo Específico N° 1	Desarrollar espacios de reflexión y diálogo pedagógico, que potencien al equipo docente a través de las comunidades de aprendizaje.
Nombre Acción 2	Trabajo Colaborativo
Descripción	Reunión entre docentes de asignatura de forma intencionada y luego de forma interdisciplinaria para intencionar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes. Trabajo centrado en compartir buenas prácticas, reflexionar con sus pares y profundizar colaborativamente en el mejoramiento de aspectos específicos del trabajo en aula. Con foco en: Gestión del currículum. Se enfatiza en la promoción del aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.
Responsable	Subdirección Académica, Encargada de seguimiento: Profesora Marcia Leal.
Fecha o periodicidad	Bimensual, desde marzo a diciembre
Recursos para la implementación	Dispositivo móvil, internet Horas para trabajo académico asignado por carga.
Medios de verificación	Acta de reunión

	• Lista de asistencias de los y las participantes
--	---

Objetivo Específico N° 2	Establecer de forma sistemática el trabajo colaborativo entre docentes con foco en la retroalimentación de sus prácticas, con el propósito de fortalecer el ejercicio pedagógico.
Nombre Acción 1	Acompañamiento en Aula (AA)
Descripción	Etapas 1: Socializar pauta de acompañamiento 2021 Fecha 8 de abril consejo general Objetivo: Comunicar y consensuar con el equipo docente pauta de acompañamiento en aula. A considerar: 1.-Revisar niveles de logro y los indicadores de ambas dimensiones presentadas en la pauta, definir criterio, para visualizar la premura con la que se debe apoyar al docente. 2.- Presentar propuestas y/o sugerencias para definir pauta de acompañamiento Etapas 2: Dar a conocer pauta definitiva al equipo docente con plazo para observaciones finales (envío por correo electrónico) Etapas 3: Se informa al equipo docentes horarios y fechas de acompañamiento en aula. Realizadas por el equipo técnico y la dirección del colegio, una vez al semestre con el propósito de retroalimentar la

	práctica docente. Se incorporan profesores/as en esta 1ra visita. Con retroalimentación directa y apoyos de sugerencia Con foco en el proceso de enseñanza - aprendizaje en aula, aspectos administrativos y actitudinales.
Responsable	Dirección y Subdirección académica.
Fecha o periodicidad	Semana 10 al 14 de mayo
	Desde Semana 16 de agosto
Recursos para la implementación	Dispositivo móvil, internet. En modalidad virtual, pueden utilizarse las clases grabadas. Pauta de Acompañamiento en Aula actualizada y socializada.
Medios de verificación	- Cronograma visita aula. - Pautas de acompañamientos en el aula con retroalimentación y sugerencias metodológicas. - Registro de este proceso en Calendario de actividades

Objetivo Específico N° 2	Establecer de forma sistemática el trabajo colaborativo entre docentes con foco en la retroalimentación de sus prácticas, con el propósito de fortalecer el ejercicio pedagógico.
Nombre Acción 2	Visitas pedagógicas aula.
Descripción	Se llevarán a cabo de forma mensual, en acuerdo y con la participación del profesorado, quienes definirán el foco de la observación, asociada a una necesidad de mejora en

	relación con el aprendizaje de las y los estudiantes. Se contará con una pauta acotada y definida, en vías de tener como resultado una apreciación objetiva.	
Responsable	Subdirectora académica.	
Fecha o periodicidad	Inicio	mayo
	Término	noviembre
Recursos para la implementación	Dispositivo móvil, internet Horas para trabajo académico asignado por carga	
Medios de verificación	- Pauta de observación vinculada con el foco de observación. - Hojas de registro abierto	

CARTA GANTT

N° Objetivo	Acciones	I Semestre					II Semestre				
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Jul.	Ag.	Sept	Oct	Nov	Dic.
1	Acción 1:Espacios Dialógicos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1	Acción 2:Trabajo Colaborativo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Acción 1:Acompañamiento en aula			x			x				
2	Acción 2: Visitas pedagógicas aula			x	x	x	x	x	x	x	